

Darias Hernández, Luis (D. N. I. 41.928.950).
 Moreno Sánchez, Angel (D. N. I. 5.821.924).
 Alvarez Cecilios, Manuel (D. N. I. 27.942.127).
 Baldira Catalá, María del Pilar (D. N. I. 17.814.509).
 Embid Villaverde, Felix (D. N. I. 2.941.126).

Solicitantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de enero de 1974.—El Director general, Jesús Sancho Rof.

Sr. Subdirector general de Promoción Estudiantil.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología General y Química Biológica y Fisiología Especial (Fisiología General)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 24 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre).

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología General y Química Biológica y Fisiología Especial (Fisiología General)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Benito Herveros Fernández (D. N. I. 12.122.472).
 Don Tomas Quesada Pérez (D. N. I. 21.330.440).
 Doña Josefina Eugui Hermosa de Mendoza (documento nacional de identidad 15.670.971).
 Don Salvador Perán Mesu (D. N. I. 23.619.741).
 Don José Peña Martínez (D. N. I. 23.634.461).
 Don Jesús B. Otero Costas (D. N. I. 35.915.589).
 Don Carlos Acuña Castroviejo (D. N. I. 33.140.539).

Excluidos

Don Raimundo Goberna Ortiz (D. N. I. 19.387.607) (escrito de presentación de un Catedrático de Universidad).

Don Augusto Corominas Vilardell (D. N. I. 20.211.656) (derechos de examen y formación de expediente).

Don Salvador González Barón (D. N. I. 31.442.345) (certificado de función docente o de investigación expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e informe de la Junta de Facultad).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez Tavira.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría Proyectiva» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 23 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría Proyectiva» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don José Luis Vicente Córdoba (D. N. I. 30.772.878).
 Don Antonio Perez Rendón Collantes (D. N. I. 31.764.908).
 Don José Ramon Curuncho Castro (D. N. I. 32.571.995).
 Don Emilio Villanueva Novoa (D. N. I. 33.147.596).
 Don José Luis Freire Nistal (D. N. I. 32.334.346).
 Don Alfredo Rodríguez-Grandjean López-Valcarcel (documento nacional de identidad 35.812.120).
 Don José Luis Gomez Pardo (D. N. I. 76.541.104).

Excluidos

Don Francisco Pérez Monasor (D. N. I. 5.687.385) (informe de la Junta de Facultad).
 Don Miguel Torres Iglesias (D. N. I. 17.804.917) (informe de la Junta de Facultad).
 Don José Manuel Aroca Hernández Ros (D. N. I. 372.677) (fuera de plazo).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para la provisión de la cátedra de «Microbiología y Parasitología» de la Universidad de Sevilla.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 29 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), para provisión de la cátedra de «Microbiología y Parasitología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de enero de 1974.—El Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica Quirúrgicas», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 24 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre).

Esta Dirección General, ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica Quirúrgicas», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Carlos Pera Madrazo (D. N. I. 27.939.110).
 Don Ricardo Lozano Mantecón (D. N. I. 17.094.385).
 Don Idelfonso F. Díaz Velázquez (D. N. I. 27.584.351).
 Don Gonzalo Carranza Albarrán (D. N. I. 12.202.811).
 Don Jaime Jesús Méndez Martín (D. N. I. 12.164.819).
 Don Fernando Sáenz López de Rueda (D. N. I. 27.709.165).
 Don Carlos Vara Thorbeck (D. N. I. 50.265.544).
 Don Joaquín Capdevila Torra (D. N. I. 36.247.892).
 Don Pascual Parrilla Particio (D. N. I. 19.423.679).
 Don Guillermo Ramos Seisdedos (D. N. I. 12.108.311).
 Don Jesús Lascetales Abril (D. N. I. 28.251.360).
 Don Jaime Suñol Blanchart (D. N. I. 36.189.767).

Excluidos

Don Honesto Garrido García (D. N. I. 588.353) (Comprometirse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino).

Don Jesús Alvarez Fernández Represa (D. N. I. 6.608.168) (Justificar tres cursos completos de función docente, Informe de la Junta de Facultad).

Don Luis M. Ferrández Portal (D. N. I. 12.103.228) (Informe de la Junta de Facultad).

Don Fernando González Hermoso (D. N. I. 12.004.882) (Informe de la Junta de Facultad).

Don Luis García-Sancho Martín (D. N. I. 12.097.688) (Informe de la Junta de Facultad).

Don Francisco Higuero Moreno (D. N. I. 35.793.935) (Certificado de función docente original o fotocopia del mismo, debidamente compulsada. Informe de la Junta de Facultad).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez Lavira.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

RESOLUCIÓN del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se convoca concurso de méritos para proveer 10 plazas de Profesor de Investigación en dicho Organismo.

Vacantes 10 plazas de Profesores de Investigación en la plantilla del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», de conformidad con lo dispuesto en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio de 1968), y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 8.º, 2.º, d), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes:

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número, denominación y destino de las plazas

Se convoca concurso de méritos para cubrir 10 plazas de Profesor de Investigación en este Organismo.

Este número de plazas podrá incrementarse, conforme al Decreto 1411/1968, de 27 de junio, con las que hayan de producirse por jubilación forzosa en los seis meses siguientes a la publicación de esta convocatoria y con las que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Al publicarse la lista provisional de admitidos se publicará el número de plazas que, en definitiva, comprenderá esta convocatoria.

1.2. Características de las plazas

a) De orden reglamentario: Las plazas objeto de este concurso de méritos están sujetas a lo dispuesto en el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, según Decreto 2043/1971 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio).

b) De orden retributivo: Las retribuciones son las establecidas reglamentariamente y consignadas en el presupuesto del Organismo.

c) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y no podrán simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtengan con cualquier otra de la Administración Local, centralizada o autónoma del Estado.

1.3. Sistema selectivo

La selección de los aspirantes se realizará por el sistema de concurso de méritos entre Doctores que sean Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, conforme se detalla en las bases números 2 y 6.

2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para ser admitidos a este concurso de méritos será necesario reunir los siguientes requisitos:

2.1. Generales

a) Ser español.
b) Tener el título de Doctor y ser Investigador Científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas con más de tres años de servicios como tal o más de siete computando también los prestados como Colaborador Científico.

Los requisitos anteriores deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante el procedimiento de selección hasta el momento del nombramiento.

3. SOLICITUDES

3.1. Forma

Los que deseen tomar parte en este concurso presentarán una solicitud ajustada al modelo normalizado de instancia para

tomar parte en las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Civil del Estado y Organismos autónomos (Orden de 30 de mayo de 1973, «Boletín Oficial del Estado» número 134, de 5 de junio). Esta solicitud se extenderá por duplicado. Independientemente de los datos indicados en el modelo normalizado de instancia, deberá manifestar si desea acogerse a los beneficios de la Ley de 17 de julio de 1947, por reunir los requisitos exigidos en la misma.

Los modelos de instancia pueden retirarlos de la Sección de Personal del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», en la imprenta del «Boletín Oficial del Estado», en el Gobierno Civil o en las Delegaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.

A la instancia se acompañarán los siguientes documentos:

Curriculum vitae, ordenado conforme al siguiente esquema:

1. Formación académica.
2. Carrera investigadora.
3. Cargos directivos o de jefatura en Centros de investigación y participación en Comisiones científicas y en Organismos científicos y de investigación nacionales, extranjeros e internacionales.

4. Actividades docentes, con particular referencia a las desarrolladas en los Centros del C. S. I. C.

5. Publicaciones:

- I. Trabajos de investigación publicados en revistas.
- II. Libros y monografías.
- III. Otras publicaciones.

6. Participación en patentes y procedimientos y trabajos de investigación y desarrollo realizados bajo convenio con otros Organismos o Empresas (participación o dirección; en patentes o procedimientos expresar si han sido objeto de explotación).

7. Tesis doctorales dirigidas por el candidato. Relación detallada en la que figuren: Título de la tesis, nombre del doctorando, Universidad y Facultad, calificación, fecha.

8. Trabajos de investigación realizados y concluidos que, por su naturaleza, no hayan podido dar lugar a publicaciones o patentes:

- I. Trabajos de asistencia técnica innovadora.
- II. Proyectos y otros trabajos.

9. Participación en Congresos científicos, seminarios, coloquios, etc.:

- I. Internacionales.
- II. Nacionales.

10. Premios, condecoraciones y otros méritos de carácter científico o técnico.

Colección de las publicaciones del candidato.
Memorias de patentes, trabajos de investigación no publicados, referencia de los confidenciales, etc.

Cuanta información y documentación se desee aportar. Asimismo deberán acompañar a la instancia los documentos necesarios para acreditar que reúnen las condiciones exigidas en el apartado b) del punto 2.1. de esta convocatoria.

Los documentos que se citan servirán de base al Tribunal, junto con los informes que se mencionan en la base 6 de esta convocatoria, para valorar los méritos de los candidatos, por lo que éstos deben recoger en dichos documentos cuantos datos juzguen necesarios para dicha valoración.

3.2. Órgano a quien se dirigen

Las solicitudes se dirigirán al excelentísimo señor Secretario General del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva».

3.3. Plazo de presentación

El plazo de presentación de solicitudes y de todos y cada uno de los documentos mencionados en el punto 3.1, será de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.4. Lugar de presentación

La presentación de solicitudes se hará en la Sección de Personal del Patronato «Juan de la Cierva», sito en la calle de Serrano, número 150, Madrid-6, los días laborables en horas de oficina, excepto los sábados. Asimismo podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.5. Importe de los derechos de examen para tomar parte en el concurso de méritos

Los derechos de examen serán de 300 pesetas.

3.6. Forma de efectuar el importe

El importe de dichos derechos de examen se efectuará en la Sección de Personal del Patronato de Investigación Científica